

CIATEQ, A.C. (CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El CIATEQ, A.C. es una Asociación Civil con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada mediante acta constitutiva del 9 de noviembre de 1978.

b) Principales cambios en su estructura

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de asociados del 4 de septiembre de 1998, se aprobó que entrara en vigor el uso de la denominación de CIATEQ, A.C. y del descriptor Centro de Tecnología Avanzada, en lugar del anterior Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C.

El 30 de marzo de 2000, el CIATEQ, A.C., firmó Convenio de Desempeño con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, de Contraloría y Desarrollo Administrativo (ahora Secretaría de la Función Pública) además del CONACYT.

El 16 de agosto de 2000, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se reconoce a diversas Entidades Paraestatales del sistema SEP-CONACYT, como "Centros Públicos de Investigación" entre estas se encuentra el CIATEQ, A.C., este acuerdo surte efectos a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño con las Dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada.

El 3 de febrero de 2011 con escritura número 19,370 se modificaron los Estatutos del Centro de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología.

El 20 de enero de 2016 con escritura número 59,314 se modificaron los Estatutos del Centro de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología.

El 30 de diciembre de 2021 con escritura número 1,936 se llevó a cabo la última modificación a los Estatutos del Centro de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología.

2. Panorama Económico y Financiero.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023 existió un incremento con respecto al año anterior por la cantidad de \$17,558,546, derivado principalmente por ajuste en la inflación.

Durante este 2023 el tipo de cambio del dólar disminuyó, por lo que ha existido un efecto significativo en la variación cambiaria de los activos circulantes.

Los servicios de posgrado se habían convertido en una actividad sustantiva para el Centro, contribuyendo al fortalecimiento en la formación de recursos humanos especializados de investigación científica y desarrollo tecnológico, de enero a septiembre de 2023 estos ingresos ascendieron a \$5,112,742, sin embargo con la publicación de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, los apoyos por becas a los posgrados se vieron afectados por los cambios en las reglas para el otorgamiento de los mismos, reduciendo significativamente los ingresos en este rubro.

Al 30 de septiembre 2023 y septiembre 2022 se realizaron 96 y 75 proyectos respectivamente, como se detallan a continuación:

DESARROLLO DE PROYECTOS
(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Desarrollo Tecnológico	19.0	16.0
Ingeniería	19.0	20.0
Servicios tecnológicos	20.0	17.0
Sub total A	58.0	53.0
Proyectos internos	19.0	8.0
Apoyos CONACYT	18.0	13.0
Formación de Recursos Humanos	1.0	1.0
Sub total B	38.0	22.0
Total	96.0	75.0

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto social del Centro es la investigación y desarrollo en el área de Manufactura avanzada, Sistemas Mecánicos, Procesos de Manufactura, Diseño y Desarrollo de productos, Ingeniería y Construcción de plantas, Plásticos y Materiales Avanzados, Sistemas de Medición, Telecomunicaciones, Tecnologías de Información, Control y Electrónica, Ingeniería Virtual y disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.

b) Principal actividad.

La principal actividad es la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica, así como la prestación de servicios de Posgrado (Estudios Superiores).

c) Ejercicio fiscal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el ejercicio fiscal del Centro comprende del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen jurídico.

Es una Entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos del artículo 3º fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2º. y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; además es un Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología publicada el día 5 de junio de 2002. El 8 mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual entro en vigor al siguiente día de su publicación y se abrogaron la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

e) Consideraciones Fiscales.

El Centro por ser una Entidad Paraestatal con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de este impuesto y solo se entera y paga el ISR a la tasa vigente por aquellos conceptos considerados como no deducibles. En lo que se refiere a Impuesto al Valor Agregado se realizan actos o actividades de venta de servicios por proyectos de vinculación, los cuales están gravados a la tasa del impuesto según corresponda.

Con fecha del 3 de agosto de 2022, el Centro obtuvo por parte de la Administración General Jurídica dependiente de la SHCP, la autorización como donataria autorizada para recibir donativos deducibles de impuestos.

El Centro no considera como remanente distribuible los pagos por servicios personales subordinados realizados y que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, de acuerdo con la regla 3.10.13. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, por lo anterior no se determina una proporción de deducción por este concepto sujeta al impuesto sobre la renta.

CIATEQ está obligado a la retención y entero de I.S.R. sobre sueldos y salarios pagados al personal, así como a retener y enterar el I.S.R. e I.V.A por diversas actividades realizadas en la operación.

Por el régimen laboral del Centro, debe calcular y pagar las cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y las amortizaciones por créditos otorgados por el Instituto al personal del Centro.

En cuanto a contribuciones Locales en los diferentes Estados en donde CIATEQ tiene presencia causa el impuesto sobre nóminas conforme a las siguientes tasas:

PORCENTAJES IMPUESTO SOBRE NOMINA

Concepto	% Tasa
Aguascalientes	2.50
Estado de México	3.00
Querétaro	3.00
San Luis Potosí	3.00
Jalisco	2.75
Tabasco	2.50

f) Estructura organizacional básica.

La Estructura Organizacional Básica autorizada del Centro al 30 de septiembre 2023, está integrada como sigue:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA

DEPARTAMENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPO, GRADO Y NIVEL
DIRECCION GENERAL DE CIATEQ	DIRECCION GENERAL	K22
DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	M21
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	N11
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	N11
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y MANTO. AGS.	DIRECCION ADMINISTRATIVA	O23
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA	O23
DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y TESORERIA AGS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	O23
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	O23
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	M21
TITULAR DE AUDITORIA INTERNA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	N11

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Fideicomiso por obligaciones laborales

Corresponde a una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad y retiros voluntarios.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

a) Base de registro:

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que le son aplicables.

El resultado de las actividades se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Transferencias del Gobierno Federal) más los ingresos propios por servicios y otros ingresos, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

b) Normatividad emitida por la CONAC:

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). De acuerdo a lo establecido por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó autorización para que en los casos necesarios y de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza CIATEQ, A.C., se aplicaran, con carácter supletorio, las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y efectuar los registros contables y presupuestarios para la emisión de los Estados Financieros y Presupuestarios de CIATEQ, A.C.

b 1) Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

c) Postulados Básicos

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de agosto de 2013 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Los Postulados básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

d) Normatividad supletoria

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e

Informes sobre la Gestión Pública, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; en estos lineamientos, CIATEQ, A.C. es considerado como una Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- 1.- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- 3.- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- 4.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- 5.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- 6.- Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- 7.- Clasificador por Tipo de Gasto.
- 8.- Clasificador Funcional del Gasto.
- 9.- Clasificador por Objeto del Gasto
- 10.-Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- 11.-Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera:

Los efectos de la inflación se reconocieron de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (Reexpresión) aplicable a entidades paraestatales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo dispuesto en las NIF (Normas de Información Financiera) promulgadas por el CINIF, las cuales entraron en vigor en el ejercicio de 2008, sin embargo, estas normas quedaron sin efecto a partir del año 2020.

A partir de 2021 se aplican las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo que se actualizara el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al

Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

b) Operaciones en el Extranjero

No existen operaciones en el extranjero que revelar.

c) Método de valuación de inversiones en acciones

No existen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas que revelar.

d) Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición. El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición.

e) Reserva para Prima de Antigüedad e Indemnizaciones

Con base en la letra E Obligaciones Laborales fracción IV de los Lineamientos Contables, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se registra la reserva para prima de antigüedad, conjuntamente con lo establecido en el boletín D-3 "Beneficios a los empleados" emitido por el CINIF.

El costo correspondiente a la obligación por concepto de prima de antigüedad se valúa por el método de pasivo neto proyectado, a través de valuación actuarial elaborado por actuario independiente. Dicha estimación se ve reflejada en las cuentas de orden.

f) Provisiones

No existen provisiones que revelar.

g) Reservas

Las reservas tienen como objetivo crear una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad y retiros voluntarios.

Los beneficios definidos por terminación y al retiro, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El cálculo se realiza por actuarios independientes contratados para tal efecto. El monto de la prima de antigüedad al 30 de septiembre 2023 asciende a \$2,158,433 y del retiro asciende a \$17,245,257.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

No existen cambios en políticas contables y corrección de errores que revelar.

i) Reclasificaciones

No existen movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos

No existe alguna depuración o cancelación de saldos que revelar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan las mismas y los saldos se valúan al de la fecha de cierre del ejercicio.

La moneda extranjera se encuentra valuada como sigue:

a) Activos en moneda extranjera.

Importe	Moneda	Tipo de cambio	Total
506,236.0	USD	17.4127	8,814,934.0

b) Pasivos en moneda extranjera.

Importe	Moneda	Tipo de cambio	Total
16,851.0	USD	17.4127	293,405.0

El Centro no cuenta con un método específico de protección de riesgos contra variaciones en el tipo de cambio, debido a la normatividad dispuesta en los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

7. Reporte Analítico del Activo.

Porcentajes de depreciación.

La depreciación del ejercicio se registra afectando la cuenta de gastos por Depreciación en el estado de actividades.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

(Pesos)

Concepto	Tasa de Depreciación
Edificios No Habitacionales	5.0%
Muebles de Oficina y Estantería	10.0%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	30.0%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3%
Equipo Instrumental de Laboratorio	10.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	35.0%

Al 30 de septiembre 2023 no existieron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, no se tienen gastos capitalizados financieros o de investigación y desarrollo, no existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras, no existen bienes construidos, no existen otras circunstancias de carácter significativo y no existe desmantelamiento de activos.

Para la administración de los activos existen normas, procedimientos y lineamientos creados especialmente para salvaguardar los mismos y estos se utilicen con la finalidad de obtener la mayor eficiencia y eficacia con los mismos.

Las variaciones en las Inversiones en Valores se muestran como sigue:

INVERSIONES EN VALORES (HASTA 3 MESES)

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	Variación
Bancomer, S.A.	80,226,853.0	55,214,112.0	25,012,741.0
Allianz Fondika, S.A. de C.V.	0.0	3,693.0	-3,693.0
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	0.0	59,741,340.0	-59,741,340.0
Suma Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	80,226,853.0	114,959,145.0	-34,732,292.0

La variación se debió a la disminución de manera significativa de los recursos propios y a la concentración de los recursos fiscales en las cuentas de BANCOS/TESORERIA.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

CIATEQ pertenece al Sistema de Centros Públicos de Investigación, sectorizado en el Ramo 38 del “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.

Fideicomiso por obligaciones laborales

Corresponde a una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad y retiros voluntarios.

9. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos recaudados Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, por tipo de recurso es el siguiente:

INGRESOS DE GESTIÓN (Pesos)		
Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	60,998,663.0	88,493,298.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	224,310,121.0	222,560,831.0
Ingresos Financieros	6,622,211.0	1,994,986.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-159,071.0	-347,514.0
Suma Ingresos de Gestión	291,771,924.0	312,701,601.0

La proyección de la recaudación fiscal e ingresos propios para el ejercicio 2023, ascenderá aproximadamente a la cantidad de \$312,995,536 y \$100,000,000 respectivamente.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

CIATEQ, A.C. al 30 de septiembre de 2023 no tiene contratada deuda con ningún Organismo Público o Privado, el pasivo circulante a dicha fecha corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y a los compromisos asumidos al 30 de septiembre de 2023.

11. Calificaciones Otorgadas

CIATEQ, A.C. al 30 de septiembre de 2023 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

12. Procesos de mejora

Las Políticas de Control Interno están establecidas con base en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de una autoevaluación anual a

5 procesos (Sustantivos y Administrativos), de las deficiencias encontradas se realiza el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Así mismo existe en este manual la Administración de Riesgos Institucionales en donde al final de cada año se determinan los probables riesgos de incumplimientos a metas, objetivos y estrategias y se determina el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Ambos programas se desarrollan e informan durante el año a la Secretaría de la Función Pública, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y al Consejo de Administración u Órgano de Gobierno.

Por otra parte, debido a las certificaciones y acreditaciones con que cuenta el CIATEQ, las áreas involucradas manejan políticas y procedimientos para el desarrollo de sus actividades, las cuales una vez evaluadas por las auditorías internas y externas generan en su caso una mejora a sus procesos que se dan en acciones correctivas o preventivas en el Sistema de Gestión de Calidad.

13. Información por Segmentos.

CIATEQ, A.C. al 30 de septiembre de 2023 no emite información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No existen movimientos posteriores al 30 de septiembre 2023.

15. Partes Relacionadas.

CIATEQ A.C. no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

➤ I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

❖ Ingresos de Gestión

Ingresos por venta de servicios

Corresponde a la venta de servicios, derivado de la oferta de proyectos de desarrollo tecnológico y de vinculación de las diferentes especialidades del Centro.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Becas) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CONACYT), en cumplimiento a la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP-02" "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Conforme a esta norma si el saldo de esta cuenta es suficiente se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario se acreditará a la cuenta de Pasivo en favor de la TESOFE, o bien al Patrimonio de CIATEQ mediante la canalización o aportación de recursos al fondo en fideicomiso y se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, sin requerir de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Se integra principalmente con los intereses ganados por inversiones en valores a corto plazo.

Otros Ingresos y Beneficios varios

Se integra por los otros ingresos distintos de los ingresos por la prestación de servicios.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

INGRESOS DE GESTIÓN
(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	60,998,663.0	88,493,298.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	224,310,121.0	222,560,831.0
Ingresos Financieros	6,622,211.0	1,994,986.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-159,071.0	-347,514.0
Suma Ingresos de Gestión	291,771,924.0	312,701,601.0

Gastos y otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento y Subsidios y Otras Ayudas.

Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales indispensables para la operación del Centro.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

➤ II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(Pesos)		
Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Caja	73,000.0	58,000.0
Bancos/Tesorería	83,467,199.0	7,467,024.0
Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	80,226,853.0	114,959,145.0
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	5,259,892.0	16,454,552.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
Total	169,026,944.0	138,938,721.0

Fondo Fijo de Caja

Está compuesto por el efectivo disponible, con la finalidad de cubrir gastos menores.

Bancos/Tesorería

Corresponde a los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros.

Los rendimientos generados en las cuentas bancarias por recursos fiscales se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su generación.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

BANCOS/TESORERÍA		
(Pesos)		
Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
BBVA Bancomer, S.A.	-368,954.0	5,537,219.0
Banco Santander Mexicano, S.A.	75,584,464.0	477,840.0
Banco Regional de Monterrey, S.A.	367,128.0	100,244.0
BBVA Bancomer, S.A. Dólares	7,884,561.0	1,351,721.0
Suma Bancos/Tesorería	83,467,199.0	7,467,024.0

Inversiones en Valores

Su saldo representa el monto las disponibilidades financieras del Centro que se mantienen en inversiones hasta en tanto son aplicadas para cubrir los compromisos a corto plazo.

Las inversiones en valores están realizadas en instituciones de crédito y sociedades operadoras de inversión de bajo riesgo, en papel gubernamental (calificación AAA), con vencimiento diario.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
(Pesos)		
Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Bancomer, S.A.	80,226,853.0	55,214,112.0
Allianz Fondika, S.A. de C.V.	0.0	3,693.0
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	0.0	59,741,340.0
Suma Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	80,226,853.0	114,959,145.0

Derivado del aumento en los ingresos y la recuperación de la cartera, se tuvo la posibilidad de invertir las disponibilidades en valores a corto plazo.

Depósitos de Fondos de Terceros en Administración

Representa el monto de recursos públicos federales y estatales recibidos en administración, otorgados por la participación en las convocatorias para el desarrollo de proyectos I+D+i (Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación) con Incidencia Social.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN		
(Pesos)		
Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
BBVA Bancomer, S.A.	4,936,780.0	16,002,945.0
Banco Santander Mexicano, S.A.	323,112.0	448,848.0
Banco Regional de Monterrey, S.A.	0.0	2,759.0
Suma Depósitos en Administración	5,259,892.0	16,454,552.0

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
(Pesos)		
Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	25,297,371.0	27,690,319.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	4,912,833.0	3,671,379.0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	65,455.0	155,129.0
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	30,275,659.0	31,516,827.0

Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Cuentas por cobrar por venta de servicios	25,297,371.0	27,690,319.0
Cuentas por cobrar a la federación	0.0	0.0
Suma Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	25,297,371.0	27,690,319.0

Cuentas por cobrar por venta de servicios

Este saldo corresponde a las cuentas por cobrar derivadas de los ingresos por la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica, así como los servicios de posgrado prestados a los diversos clientes.

Al 30 de septiembre de 2023 los principales clientes fueron: GAS NATURAL DEL NOROESTE (\$5,970,400), AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA) (\$5,836,007), PEMEX LOGISTICA (\$3,719,250), MIDSTREAM DE MEXICO, S.A. DE C.V. (\$2,593,023), INDORAMA VENTURES POLYMERS MEXICO (\$2,405,28), AEROPUERTO DE GUADALAJARA (\$2,331,354), SERVICIOS MULTIPLES DE BURGOS (\$2,280,872), AEROPUERTO DE PUERTO VALLARTA (\$1,634,294), STABILIT SERVICIOS, S.A. DE C.V. (\$1,551,347), AVON COSMETICS MANUFACTURING (\$1,388,590), COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS (\$1,358,165), FIELDWOOD ENERGY E&P MEXICO, S.A. DE C.V. (\$1,217,778) Y GASODUCTO DE AGUAPRIETA, S. DE R.L. DE C.V. (\$1,173,250).

La integración por antigüedad de saldos con los Clientes al 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:

ANTIGÜEDAD DE SALDOS CON CLIENTES

(Pesos)

Concepto	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Cientes	18,594,388.0	1,174,618.0	507,023.0	5,021,342.0	25,297,371.0

Del importe mayor a 365 días existen cuentas por cobrar mayor a 5 años por un importe de \$3,224,916, de los cuales \$334,296 ya se encuentran en demanda judicial y \$2,890,620 se encuentran pendientes de presentar la demanda en distintos juzgados.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Funcionarios y Empleados	647,107.0	536,685.0
Responsabilidades	134,940.0	134,940.0
Otros Deudores Diversos	4,130,786.0	2,999,754.0
Suma Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	4,912,833.0	3,671,379.0

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Impuestos por recuperar	65,455.0	155,129.0
Suma Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	65,455.0	155,129.0

Impuestos por Recuperar

El saldo de impuestos por recuperar al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022 corresponde al impuesto al valor agregado pendiente de acreditar por \$65,455 y \$155,129 respectivamente, originados de las operaciones de adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la entidad con recursos propios. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en las erogaciones o en la importación con recursos recibidos por la Federación, se considera como impuesto no acreditable para el Centro, por lo tanto no forman parte de este rubro.

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Anticipo a proveedores	0.0	1,772,834.0
Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios	420,493.0	1,506,135.0
Suma Derechos a Recibir Bienes y Servicios	420,493.5	3,278,969.0

Anticipo de proveedores

El saldo corresponde a Anticipos a Proveedores para adquisición de equipos.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

ANTICIPO A PROVEEDORES		
(Pesos)		
Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
BASILIO GONZALEZ ALFREDO	0.0	72,968.0
ORANGE ENGINEERING AND CONSULTING SERVICES , S.A. DE C.V.	0.0	177,388.0
EMC METERING SYSTEMS, S.A. DE C.V.	0.0	266,239.0
INGENIERIA Y D.I. MEXICO, S.A. DE C.V.	0.0	1,256,239.0
Suma Anticipo a Proveedores	0.0	1,772,834.0

Otros derechos a recibir bienes o servicios

El saldo de \$420,493 y \$1,506,135 al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, respectivamente, representan las erogaciones efectuadas con recursos de los Fondos institucionales de CONACYT y Estatales, pendientes de aplicar contra la cuenta de Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo en el pasivo no circulante.

Los gastos efectuados con recursos provenientes de fondos en administración se registran en el rubro de otros derechos a recibir bienes o servicios, posteriormente el acumulado de estos gastos se aplican contra la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo en el pasivo no circulante.

Almacenes

Representa el valor de las existencias de materiales y suministros de consumo, para el desempeño de las actividades del Centro.

El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición, ya que representa el costo real que impacta en cada proyecto específico.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

ALMACEN
(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Materiales y útiles de oficina	858.0	29,595.0
Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,634.0	634.0
Material de Limpieza	6,437.0	18,485.0
Productos minerales no metálicos	0.0	0.0
Material eléctrico y electrónico	43,412.0	19,835.0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.0	9,076.0
Productos químicos básicos	13,729.0	7,000.0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	11,814.0	11,174.0
Prendas de protección personal	6,809.0	16,698.0
Herramientas menores	1,359.0	1,502.0
Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.0	20,735.0
Refacciones y accesorios menores de equipo de laboratorio	0.0	0.0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	84,853.0	82,226.0
Productos de papel	0.0	0.0
Productos metálicos y a base de minerales no metálicos	128,020.0	7,157.0
Otros productos como materia prima	178,681.0	26,118.0
Suma Almacen	479,606.0	250,235.0

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Fideicomiso por obligaciones laborales

Corresponde a una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad y retiros voluntarios.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS
(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Fideicomiso por obligaciones laborales	19,403,690.0	1,471,218.0
Suma Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos	19,403,690.0	1,471,218.0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles son bienes propiedad del Centro, cuyo propósito es utilizarlos en la realización de las operaciones para el cumplimiento de su objeto social, estos activos están integrados por Terrenos y Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo, Mobiliario y Equipo Educacional, Equipo Instrumental de Laboratorio, Equipo de

Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, los cuales se valúan a su costo de adquisición o donación, según sea el caso.

Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal NIFGG SP 04 “Reexpresión”, a partir del año 2008 ya no se actualizó el valor de los activos fijos para efectos de Contabilidad Inflacionaria incorporada a los estados financieros. Lo anterior, debido a que dicha norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantiene en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019 no ha existido entorno inflacionario según la norma antes citada. A partir de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo que se establece que en cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantienen en nuestro poder, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Depreciación de los Bienes Inmuebles y Muebles

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

(Pesos)

Concepto	Tasa de Depreciación
Edificios No Habitacionales	5%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	30%
Equipo Instrumental de Laboratorio	10%
Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	35%

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La inversión en Bienes Inmuebles al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, se integra como sigue:

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Terrenos	82,601,441.0	82,601,441.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios No Habitacionales	218,988,188.0	218,988,188.0
Otros bienes inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	301,589,629.0	301,589,629.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	301,589,629.0	301,589,629.0

CONCILIACIÓN INMUEBLES VALOR HISTORICO

(Pesos)

Registro Contable (A)	Valor Reexpresado	Total	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles (B)	Conciliación (A-B)
231,728,762.0	69,860,867.0	301,589,629.0	231,728,762.0	0.0

El valor histórico al 30 de septiembre 2023 y septiembre 2022 de los terrenos y edificios se integra como sigue:

Terrenos

TERRENOS

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Unidad Retablo	26,888,057.0	26,888,057.0
Unidad Bernardo Quintana	9,721,026.0	9,721,026.0
Unidad San Luis Potosi	5,184,173.0	5,184,173.0
Unidad Aguascalientes	1,481,869.0	1,481,869.0
Unidad Estado de Mexico	22,708,296.0	22,708,296.0
Unidad Tabasco	7,422,124.0	7,422,124.0
Suma Terrenos	73,405,545.0	73,405,545.0

Mediante instrumento público número 79 volumen II del 13 de julio de 2016, el Titular de la notaría 34 del estado de Tabasco Lic. Félix Jorge David González, celebró el contrato de donación entre el FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO como donante y CIATEQ, A.C. como donataria, en el cual consistió en la donación de un terreno de 5,063.84 m2, localizado en el Fraccionamiento Industrial denominado “Tabasco Business Center” del municipio de Cunduacán, Tabasco, con el propósito de desarrollar el proyecto denominado “Diseño, Construcción y Puesta en marcha de una Planta Integral de Biodiesel con Cultivo Acelerado de Microalgas” y cuyo valor del terreno ascendió a \$7,422,124.

Edificios No habitacionales

EDIFICIOS NO HABITACIONALES

(Pesos)

Concepto	SEPTIMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Unidad Retablo	20,015,191.0	20,015,191.0
Unidad Bernardo Quintana	48,253,522.0	48,253,522.0
Unidad San Luis Potosi	33,703,217.0	33,703,217.0
Unidad Aguascalientes	10,939,704.0	10,939,704.0
Unidad Estado de Mexico	45,411,583.0	45,411,583.0
Suma Edificios No Habitacionales	158,323,217.0	158,323,217.0

En el mes de noviembre de 2019 se obtuvo por parte del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) el oficio de conclusión del proyecto 280328 denominado “Desarrollo de Infraestructura y Recursos Humanos para la disminución de dependencia extranjera en materia de moldes troqueles y herramientas para los sectores automotriz, autopartes, electrodomésticos y metalmecánico en la región Centro-Norte” del cual se obtuvieron recursos para el fortalecimiento de la infraestructura de la unidad de San Luis Potosi, cuyo costo de capitalización ascendió a la cantidad de \$20,848,319.0

Bienes Muebles

BIENES MUEBLES (Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	50,833,803.0	50,806,802.6
Mobiliario y Educativo y Recreativo	18,211,309.0	18,211,309.0
Equipo Instrumental de Laboratorio	92,689,301.0	92,689,301.0
Vehículos y Equipo de transporte	2,816,542.0	2,816,542.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	244,990,493.0	244,964,503.3
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Suma de Bienes Muebles	409,541,448.0	409,488,458.0

CONCILIACION DE MUEBLES A VALOR HISTORICO

Registro Contable (A)	Valor Reexpresado	Activos en Proceso	Total	Valor de la Relación de Bienes Muebles (B)	Conciliación (A-B)
358,185,247.0	51,356,201.0	0.0	409,541,448.0	358,185,247.0	0.0

Los activos fijos se encuentran físicamente en diferentes establecimientos dentro del territorio nacional, donde CIATEQ lleva a cabo operaciones; como son Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Estado de México, Hidalgo, Tabasco y Jalisco, siendo la sede de Querétaro; la cual está ubicada en el Municipio del Marques, la que concentra la mayor parte de los activos fijos.

Activos Intangibles

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

ACTIVOS INTANGIBLES (Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Derechos de autor	1,600,000.0	1,600,000.0
Suma Activos Diferidos	1,600,000.0	1,600,000.0

Los derechos de autor se amortizan de acuerdo con su vigencia de uso, la cual correspondió a 15 años y cuya amortización acumulada al 30 de septiembre de 2023 ascendió a la cantidad de \$1,600,000. La amortización acumulada se encuentra registrada en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes del Activo No Circulante.

Depreciación y Amortización Acumulada

DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Edificios No Habitacionales	-161,181,546.9	-154,246,047.0
Muebles de Oficina y Estantería	-25,109,477.3	-23,226,590.0
Equipo de Cómputo	-16,939,712.1	-16,005,687.0
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	-18,171,726.3	-16,658,189.0
Equipo Instrumental de Laboratorio	-86,345,391.0	-82,957,544.0
Equipo de transporte	-2,816,541.0	-2,816,541.0
Maquinaria y Equipo Industrial	-130,811,972.9	-118,392,292.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	-17,165,690.0	-15,840,030.0
Equipos y Aparatos Eléctricos	-6,838,313.8	-5,848,201.0
Herramientas y Máquinas-Herramienta	-20,038,487.3	-20,032,839.0
Derechos de autor	-1,600,000.0	-1,600,000.0
Suma Depreciación, Deterioro y Amortizacion de Bienes	-487,018,858.5	-457,623,960.0

El incremento en la depreciación del ejercicio a septiembre 2023 y septiembre 2022 es como sigue:

DEPRECIACION DEL EJERCICIO

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Depreciacion de bienes inmuebles	4,566,773.0	5,049,580.0
Depreciacion de bienes muebles	15,498,601.0	21,173,329.0
Suma Depreciacion del Ejercicio	20,065,374.0	26,222,909.0

Estimaciones y Deterioros

La estimación de las cuentas incobrables está determinada de conformidad con el Manual, normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad paraestatal CIATEQ, A.C.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Inexplast, S. de R.L. M.I.	-48,651.0	-48,651.0
GEA POWER COOLING DE MEXICO S.A. de C.V.	-82,800.0	-82,800.0
Diseño de Maquinaria de Transf	0.0	-90,391.0
Grupo Industrial CYF, S.A. de C.V.	0.0	-58,959.0
Ma. Del Rocio Lopez Morales	0.0	-57,202.0
Outsourcing Engineering	0.0	-57,177.0
Plasticos del Golfo Sur, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Ceisa Ingenieria, S.A de C.V.	-237,220.0	-237,220.0
GESTAMP MEXICO, S.A. de C.V.	-244,296.0	-244,296.0
TECNOLOGIA APLICADA EN EXPLORACION	-863,024.0	-863,024.0
TRANSPORTES URBANOS LOS ANGELES	0.0	-714,643.0
CENTRO DE CONOCIMIENTO EMPRENADOR	0.0	0.0
P.O.S. 4SURE, S de R.L. de C.V.	-1,233,122.0	-1,233,122.0
ARVENSI, S.A. de C.V.	0.0	0.0
PLASTICOS DECORADOS, S. DE R.L.	-90,000.0	-90,000.0
EQUIPOS ROMO MOVILES, S.A. DE C.V.	0.0	0.0
INDUSTRIAS PALAFOX DE SAN LUIS	-70,528.0	-70,528.0
ARIASSTAMPI, S.A. DE C.V.	0.0	-51,040.0
FATROMUN DE MEXICO, S.R.L DE C.V.	-255,780.0	-255,780.0
SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPECIALES	-107,959.0	-107,959.0
VAFER MATERIALES, S.A. DE C.V.	-102,274.0	-102,275.0
RODARTEK TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	-74,780.0	0.0
PYROSMART MEXICO, S.A. DE C.V.	-821,650.0	0.0
Suma Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,232,084.0	-4,365,067.0

Otros Activos

Activos Diferidos

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

ACTIVOS DIFERIDOS

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Otros activos Diferidos	3,651,188.0	33,281,025.0
Suma Activos Diferidos	3,651,188.0	33,281,025.0

Otros activos Diferidos

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		
(Pesos)		
Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Depósitos en garantía	101,937.0	101,937.0
Licencias de software (1)	55,922,994.0	50,212,272.0
Seguros pagados por anticipado	287,547.0	527,644.0
Gastos de instalación (2)	3,139,709.0	3,139,709.0
Edificios en posesión (3)	0.0	30,511,679.0
Suma	59,452,187.0	84,493,241.0
Amortizacion Acumulada Licencias de software	-52,799,953.0	-48,333,895.0
Amortizacion Acumulada Gastos de instalación	-3,001,046.0	-2,878,321.0
Suma Amortizacion Acumulada	-55,800,999.0	-51,212,216.0
Suma Otros Activos Diferidos	3,651,188.0	33,281,025.0

(1) Corresponde a los pagos realizados para la adquisición de licencias de software, las cuales se amortizan conforme a su periodo de vigencia.

(2) Corresponde a los gastos de instalación por las adaptaciones que se realizaron a los inmuebles del Centro, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta aplicando una tasa del 5% anual.

(3) Corresponde a los gastos de obra realizados con recursos provenientes de Fondos Mixtos y Sectoriales en terrenos adquiridos en comodato; ubicados en la Unidad del estado de Jalisco, para el funcionamiento del "Centro de Investigación Aplicada en Manufactura Avanzada para el Desarrollo de los Sectores Manufactureros Prioritarios del Estado de Jalisco" y del "Centro de Tecnología e Innovación en Energías Renovables del Estado de Jalisco". El importe total de los gastos de obra asciende a \$54,921,518.

❖ **Pasivo**

Cuentas y documentos por Pagar

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Servicios Personales por Pagar	23,823.0	0.0
Proveedores	6,479,306.0	7,391,709.0
Retenciones y contribuciones por pagar	2,778,219.0	3,059,301.0
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	2,381,904.0	2,234,174.0
Impuestos y Derechos por pagar	3,712,909.0	5,973,200.0
Impuesto sobre Nómina y otros	451,896.0	441,916.0
Otras Retenciones y Contribuciones	26,031.0	19,836.0
Otras Cuentas por Pagar	3,005,050.0	2,569,228.0
Suma Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,859,138.0	21,689,364.0

Proveedores

El saldo representa el compromiso de pago por las adquisiciones de bienes y servicios para la operación de los proyectos del Centro.

Las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022 tienen una antigüedad menor de 90 días.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

PROVEEDORES

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Proveedores Nacionales (1)	6,479,306.0	7,391,709.0
Proveedores Extranjeros (1)	0.0	0.0
Suma Proveedores	6,479,306.0	7,391,709.0

(1) El tipo de cambio al que se valuó la moneda extranjera al 30 de septiembre 2023 fue de 17.4127.

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
ISR sobre Sueldos	2,751,358.0	2,998,380.0
Retención ISR	11,799.0	27,211.0
Retención IVA	15,062.0	33,710.0
Suma Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,778,219.0	3,059,301.0

Retenciones del Sistema de Seguridad Social

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

RETENCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Cuotas obrero -patronales mensules	1,497,121.0	1,433,739.0
Cuotas obrero -patronales bimestrales	212,343.0	170,076.0
5% INFONAVIT y Amortizaciones	672,440.0	630,359.0
Suma Retenciones de Seguridad Social	2,381,904.0	2,234,174.0

Impuestos y Derechos por pagar

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
IVA de Ventas	3,712,909.0	5,973,200.0
Suma Impuestos y Derechos por Pagar	3,712,909.0	5,973,200.0

El IVA de ventas se refiere al efecto del procedimiento estipulado en los artículos 11, 17 y 22 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, donde se hace referencia a que el impuesto se causará hasta el momento en que se cobren efectivamente las contraprestaciones; así mismo, el impuesto trasladado se acreditará hasta el momento en que se paguen las contraprestaciones.

Impuesto sobre Nómina y Otros

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Impuesto sobre Nomina y otros	451,896.0	441,916.0
Suma Impuestos y derechos por Pagar	451,896.0	441,916.0

Otras Retenciones y Contribuciones

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
ISR No Deducibles	26,031.0	19,836.0
Suma Otras Retenciones y Contribuciones	26,031.0	19,836.0

Otras cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
American Express (1)	3,499.0	10,051.0
Varios (2)	2,503,815.0	2,274,127.0
Tesorería de la Federación (3)	497,736.0	285,050.0
Suma Otras Cuentas por Pagar	3,005,050.0	2,569,228.0

(1) Se refiere al pago de viáticos, gasolina y peajes realizados con las tarjetas corporativa American Express, los cuales se encuentran pendientes de pago.

(2) Corresponde principalmente al pago doble realizado por el CENTRO DE INGENIERIA AVANZADA por la cantidad de \$2,080,763, el cual se encuentra en proceso de devolución.

(3) Corresponde a los intereses ganados por inversiones a corto plazo provenientes de los recursos fiscales, los cuales se enteran a la Tesorería de la Federación durante los 10 primeros días naturales de cada mes.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se refiere a los recursos en administración recibidos mediante la firma de convenios de fondos institucionales con CONACYT y gobiernos estatales que se encuentran en proceso de ejecución de los proyectos. A partir del año de 2018 se cambió el procedimiento para el registro de las operaciones con recursos de estos fondos, ahora tanto los ingresos como los gastos se registran en el balance; en cuentas de activo circulante y pasivo a largo a plazo.

Los proyectos vigentes al 30 de septiembre de 2023 son:

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

(Pesos)

PROYECTO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023
FPEM05035	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PILOTO INTEGRAL DE 230,000 L/AÑO DE BIODIESEL CON CULTIVO SUSTENTABLE ACELERADO DE MICROALGAS. FASE I: PRODUCCIÓN DE BIOMASA.	215,291.0
FPEM16010	SÍNTESIS DE MONÓMEROS TELEQUÉLICOS VÍA METÁTESIS OLEFÍNICA DE COMPUESTOS DE ORIGEN NATURAL PARA LA GENERACIÓN DE POLÍMEROS BIOBASADOS	200,821.0
FPEM17011	"MANUFACTURA AVANZADA DE CAUCHO EN SOLUCIÓN MEDIANTE UN PROCESO EN CONTINUO"	239,384.0
FJTT10031	PLATAFORMA DE IOT PARA LA GENERACIÓN DEL ÍNDICE DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO BASADO EN VARIABLES AMBIENTALES Y SALUD EN LA ZONA SUR DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	204,067.0
FQPM38019	OPTIMAL DESIGN AND MANUFACTURING OF NICKEL AND TITANIUM-BASED CELLULAR MATERIALS BY DIRECT METAL LASER SINTERING (DMLS)	395,276.0
FQPM38058	DESARROLLO DE PROTESIS DE CADERA CON PROPIEDADES FÍSICO-MECÁNICAS CONTROLADAS MEDIANTE MANUFACTURA ADITIVA	193,683.0
FQTT25027	APOYO AL PROYECTO 235133 "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PLANTAS INDUSTRIALES	100,748.0
FSPM31016	ALEACIONES DE ALTA ENTROPÍA PARA APLICACIONES AEROESPACIALES	487,196.0
FSPM31017	OPTIMIZACIÓN DE PARÁMETROS EN PROCESOS DE MOLDEO POR INYECCIÓN DE PLÁSTICOS CON ENFOQUE HACIA MANUFACTURA 4.0	37,366.0
FPEM12020	ESTUDIO Y USO DE NANOMATERIALES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTOS CONTRA ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS	453,141.0
FESM31043	TECHNOLOGY DEVELOPMENT TOWARDS SUSTAINABLE MARINE CURRENT ENERGY HARVESTING FOR COASTAL COMMUNITIES IN MEXICO	169,572.0
FJTT21036	REDES HORIZONTALES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ENERGÉTICOS EN COMUNIDADES DE JALISCO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICRO RED ELÉCTRICA PILOTO COMO SEDE DE UN LABORATORIO VIVO CON MONITOREO REMOTO	85,666.0
FJTT22003	MICRORREDES ELÉCTRICAS Y POBREZA ENERGÉTICA: UN ENFOQUE COLABORATIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LAS COMUNIDADES MEXICANAS	2,500,000.0
FJTT22018	PLATAFORMA IoT DE MONITOREO DE GASES Y NIVELES DE EXPLOSIVIDAD EN EL SISTEMA DE DRENAJE DEL SIAPA	746,967.0
FQDG12007	PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO Y FABRICACIÓN DE SENSORES Y ACTUADORES INTELIGENTES APLICADOS EN ENERGÍA, SALUD, Y SEGURIDAD-iSeNSMEX	-114,135.0
FQPM32018	CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE DEPÓSITO PARA MATERIALES CERÁMICOS POR PROYECCIÓN EN FRIO	150,000.0
FTTT01023	IMPACTO DE LA TILAPIA DE CULTIVO EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: INCLUSIÓN DE MICRO Y PEQUEÑOS ACUACULTORES RURALES DE DOS REGIONES DE GUERRERO Y OAXACA A LA DIGITALIZACIÓN(E-COMERCIO),AGREGACIÓN DE VALOR Y USO DE SUBPRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA	185,000.0
FPEM13013	ESTUDIO DEL USO DE TRAZADORES MOLECULARES FOTOACTIVOS PARA EL MERCADO, SEGUIMIENTO Y CONTROL EFICIENTE PARA LA RECICLIDAD DE LOS PLÁSTICOS: INNOVANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS PLÁSTICOS	57,000.0
FJTT13002	MICRORREDES ELÉCTRICAS PARA COMUNIDADES SUSTENTABLES:ENERGÍA RENOVABLE PARA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS RURALES	720,000.0

FEPM23002	PERSPECTIVAS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE BIOSENSORES PARA FINES ANALÍTICOS CON APLICACIONES EN EL SECTOR SALUD	540,000.0
FQMD23039	GESTIÓN FUGAS AGUA	117,128.0
FTTT13010	MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN LA SALUD	250,000.0
	OTROS	1,964.0
Suma Fondos y Bines de Terceros en Administracion a Largo Plazo		7,936,135.0

Los gastos efectuados con recursos provenientes de fondos en administración se registran en el rubro de otros derechos a recibir bienes o servicios en el activo circulante, posteriormente el acumulado de estos gastos se traspasan contra la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo del pasivo no circulante, de conformidad con el numeral 21 de la guía contabilizadora del Manual de Contabilidad para el Sector Paraestatal.

Pasivos Diferidos

No existen Pasivos Diferidos que revelar.

Provisiones

Fideicomiso por obligaciones laborales

Corresponde a una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad y retiros voluntarios.

PROVISIONES A LARGO PLAZO

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Prima de Antigüedad	2,158,433.0	561,761.0
Indemizaciones	17,245,257.0	909,457.0
Suma Activos Diferidos	19,403,690.0	1,471,218.0

En el mes de diciembre de 2022 el comité técnico del fideicomiso de retiro aprobó un incremento a la reserva de obligaciones laborales por la cantidad de \$17,843,259.

➤ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

❖ Patrimonio Contribuido y Generado

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y GENERADO

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	0.0	0.0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	211,853,196.0	211,853,196.0
Patrimonio o Capital Social	8,300.0	8,300.0
	<hr/>	<hr/>
	211,861,496.0	211,861,496.0
Donaciones de Capital	282,027,802.0	282,000,802.0
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	493,889,298.0	493,862,298.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	32,588,869.0	41,234,380.0
Resultado del Ejercicios Anteriores	-243,401,390.0	-233,292,246.0
Revalúo de Bienes Muebles	115,461,977.0	115,461,977.0
	<hr/>	<hr/>
Suma Hacienda Publica/Patrimonio Generado	-95,350,544.0	-76,595,889.0

En el año de 2022 se registró un ajuste a los Resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$30,511,678, derivado del registro como activo diferido por concepto de obras en proceso de los gastos de inversión, provenientes de Fondos en Administración durante los años de 2016 y 2017, para la construcción y funcionamiento del “Centro de Investigación Aplicada en Manufactura Avanzada para el Desarrollo de los Sectores Manufactureros Prioritarios del Estado de Jalisco” y del “Centro de Tecnología e Innovación en Energías Renovables del Estado de Jalisco”, los cuales se encuentran en un terreno en comodato otorgado por el Gobierno del estado de Jalisco, por lo que al no existir la propiedad de los Edificios y ser una obra transferible, la cantidad erogada se reconoció en los Resultados de ejercicios anteriores.

➤ **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

❖ **Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Caja	73,000.0	58,000.0
Bancos/Tesorería	83,467,199.0	7,467,024.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	80,226,853.1	114,959,145.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	5,259,892.6	16,454,552.0
Total Efectivo y Equivalentes	169,026,944.7	138,938,721.0

Las adquisiciones efectivamente pagadas de bienes muebles e inmuebles Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022 fueron las siguientes:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Terrenos	0.0	0.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	0.0	0.0
Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Muebles	27,000.0	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	27,000.0	0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0
Equipo de Cómputo	0.0	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Otras Inversiones	0.0	0.0
Total	27,000.0	0.0

Las adquisiciones de inversión en activo fijo corresponden a donaciones privadas.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	52,709,607.0	68,687,109.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación	20,065,374.0	26,222,909.0
Amortización	0.0	0.0
Incremento en las provisiones	0.0	0.0

Incremento en las inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.0	0.0
Estimación, Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	-11,792.0	571,190.0
Partidas Extraordinarias	67,156.0	658,630.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	32,588,869.0	41,234,380.0

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Este rubro está compuesto principalmente por los Fideicomisos de Ciencia y Tecnología, que se utiliza para la ejecución de los proyectos, el de reconocimiento de los compromisos laborales con el personal, las donaciones, los bienes en comodato, así como el reconocimiento de las contingencias legales.

Al 30 de septiembre de 2023 y septiembre 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022
Obligaciones Laborales Fondeadas (1)	18,892,649.0	1,471,218.0
Obligaciones Laborales (1)	31,382,823.0	46,685,222.0
Otras Contingencias (2)	4,190,000.0	4,190,000.0
Terrenos donados (3)	25,427,970.0	25,427,970.0
Terrenos en comodato (4)	99,191,578.0	99,191,578.0
Edificios a Favor de Terceros (5)	55,224,378.0	0.0
Suma Cuentas de Orden Contables	234,309,398.0	176,965,988.0

(1) Con base en los lineamientos contables apartado IV letra E y el numeral 33 Obligaciones Laborales de la Guía contabilizadora del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, referente al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, el Centro contempla un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados, cualquiera que sea su antigüedad; los beneficios de este plan, son:

Realizar el pago al equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio de conformidad con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo con el criterio general de aplicación.

Por separación y retiro justificado, el empleado tendrá derecho al pago por los salarios de servicio generados y hasta la fecha de su separación.

Por retiro voluntario, el empleado tendrá derecho al pago por los años de servicios completos a partir de la fecha de ingreso al Centro, contando con un mínimo de 5 años de servicio.

El costo anual de dichos beneficios fueron calculados por actuario independiente, su resultado fue la valuación actuarial de la Prima de Antigüedad e Indemnización legal al cierre de 2009 de acuerdo a los Lineamientos de las Normas de Información Financiera D-3 (NIF D-3) , en base a esto, se registró como provisión inicial la cantidad de \$3,178,924 como obligaciones para el pago de prima de antigüedad, misma que fue fondeada en su momento y los movimientos por pago de prima de antigüedad se han afectado a este fondo.

Se realizó estudio actuarial para cuantificar la provisión de las obligaciones laborales por prima de antigüedad e indemnización de los trabajadores, así como el beneficio por retiro voluntario quedando al cierre de septiembre 2023 reflejado en cuentas de orden la cantidad de \$50,275,472. Al 30 de septiembre de 2023 la prima antigüedad asciende a la cantidad de \$6,965,661, así mismo se tiene un pasivo proyectado de \$25,670,916 para indemnizaciones y \$17,638,895 por beneficios por retiro voluntario.

(2) Se revela en el Informe sobre Pasivos Contingentes.

(3) Mediante instrumento público número 94 volumen II de fecha 12 de octubre 2017, el Titular de la notaría 34 del estado de Tabasco Lic. Félix Jorge David González, celebró el contrato de donación entre el FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO como donante y CIATEQ, A.C. como donataria, en el cual consistió en la donación de 3 lotes (15, 16 y 17) por un total de 64,151.98 m², localizado en el Fraccionamiento Industrial denominado "Tabasco Business Center" del municipio de Cunduacán, Tabasco, con el propósito de construir las instalaciones para el consorcio constituido por tres Centros Públicos de Investigación, especializado en áreas de logística y distribución, energía y manufactura avanzada y cuyo valor del terreno ascendió a \$25,427,970.

(4) Con fecha 10 de septiembre de 2015, se celebró un contrato de comodato por un periodo de 99 años entre el Municipio de Zapopan y CIATEQ, A.C. según número CO-171/2015, el cual consistió en la entrega inicialmente de un terreno con una superficie de 7,446.053 m² y posteriormente a través de un convenio modificatorio se amplía la superficie por 1,354.493 m² adicionales, localizados entre calzada servidor público; lateral periférico y club de golf Las Lomas Golf & Hábitat del Municipio de Zapopan, los cuales serán destinados exclusivamente para la construcción y funcionamiento del " Centro de Investigación Aplicada en

Manufactura Avanzada para el Desarrollo de los Sectores Manufactureros Prioritarios del Estado de Jalisco” y del “Centro de Tecnología e Innovación en Energías Renovables del Estado de Jalisco” y cuyo valor de los terrenos ascendieron a \$ 99,191,578.

(5) Corresponde al valor de los Edificios construidos en terrenos en comodato que se hace referencia en la nota anterior (4), cuyos edificios no son propiedad del CIATEQ y se utilizan para el cumplimiento de los objetivos según convenios de asignación de recursos números 249985 y 278983 y corresponden a la Unidad del Estado de Jalisco, para el funcionamiento del “Centro de Investigación Aplicada en Manufactura Avanzada para el Desarrollo de los Sectores Manufactureros Prioritarios del Estado de Jalisco” y del “Centro de Tecnología e Innovación en Energías Renovables del Estado de Jalisco”, los cuales tuvieron un costo de \$30,267,052 y \$24,957,326 respectivamente.



C.P. BRENDA ISELA SOTO HERNÁNDEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCION ADMINISTRATIVA



L.C. RUBÉN VEGA GASGA

ANALISTA DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS